



ORDENANZA N° 2548/22

VISTO:

Que es necesario un estacionamiento exclusivo para móviles policiales frente a la Comisaría de San Andrés de Giles.

CONSIDERANDO:

Que es notable el incremento de automotores en los últimos tiempos sobre la planta urbana de nuestra ciudad, lo que trae aparejado lógicos problemas de estacionamiento en el micro-centro de San Andrés de Giles.-

Que el estacionamiento frente a determinadas instituciones, produce aglomeramiento y congestión del tránsito como así también riesgos ciertos de accidentes y conflictos de seguridad vial tanto para los transeúntes como para los vehículos que a diario circulan por el centro de nuestra ciudad.

Que es necesario que los móviles policiales tengan un estacionamiento propio, adecuado y cómodo debido a la inmediatez con la que deben responder ante cualquier emergencia.

Que debido a que la calle 25 de mayo es una calle muy transitada y utilizada para estacionamiento por ser una calle céntrica, se dificulta mucho que los móviles policiales puedan estacionar frente al destacamento policial o en su cercanía

Que habitualmente el ingreso a la Comisaría de San Andrés de Giles se dificulta por la cantidad de vehículos estacionados frente a la puerta de ingreso y egreso de dicha institución.

Que el ordenamiento del tránsito es motivo de preocupación permanente y requiere poner en marcha acciones que contribuyan a su mejoramiento.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo para que realice la demarcación y señalización de un estacionamiento exclusivo para móviles policiales, frente a la Comisaría de nuestra ciudad, cuyo edificio está identificado con la numeración 860, delimitado y señalizado acorde a normativa vigente.

Artículo 2°: Solicítese al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de determina el espacio mencionado en el artículo 1°, como ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA MOVILES POLICIALES.

Artículo 3°: De forma-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 27 de octubre de 2022.-